

# Más allá del riesgo de accidente

DR. J. C. GONZÁLEZ LUQUE,  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
DR. E. JAVIER ÁLVAREZ,  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**El hombre conoce de muy antigua la asociación entre el alcohol y las lesiones. En el Antiguo Testamento está escrito. Como también lo está que el vino perturba la conciencia o que el abuso de alcohol no ocasiona sino contrariedades.**

**U**n reciente artículo publicado en el "Journal of Trauma" revisa el conocimiento de un tema tan antiguo como desconocido: ¿el alcohol agrava las lesiones producidas tras un accidente de tráfico? La controversia no es nueva.

Hace más de 60 años se halló evidencia científica de que el consumo de alcohol al conducir incrementa el riesgo de sufrir un accidente y de que el riesgo de accidente mortal es mayor que el de no mortal. A mediados de siglo se demostró que los accidentes en los que participa un conductor que está bajo los efectos del alcohol son, con más frecuencia, accidentes nocturnos e implicación de un sólo vehículo y que se encuentran presentes a menudo ciertas conductas de riesgo, como no llevar cinturón de seguridad y conducir a velocidad excesiva o inadecuada. Asimismo, el conductor que se accidenta bajo los efectos del alcohol suele utilizar vehículos más antiguos y pequeños que el resto.

Todos estos factores, y algunos más, hacen el accidente relacionado con el alcohol más grave, más lesivo. Pero a menudo queda una cuestión sin resolver. Aparte de las circunstancias señaladas, el alcohol, por sí mismo, ¿protege o agrava

va las lesiones producidas en el accidente?

La creencia popular considera que el alcohol protege en caso de traumatismo.

"Suaviza los golpes", se dice. Hace décadas, algún estudio parecía indicarlo. Hoy se conoce que esos estudios presentaban deficiencias que limitaban su fiabilidad. Científicamente, hoy no existe razón que permita sospechar en el alcohol un efecto protector sobre la evolución de traumatismos.

En estudios experimentales sobre animales (perros, ratas y cerdos) se observa que el alcohol deteriora la reacción al trauma, empeora la respuesta

**El conductor que ha bebido antes del accidente tiene casi cuatro veces más probabilidad de fallecer en el mismo que quien no ha bebido**

## Beber y conducir:

*¿A quién los ayes, a quién los lamentos, a quién las contiendas, a quién las quejas, a quién las heridas sin causa, a quién los negrales en los ojos?*

*A quien se para mucho ante el vino, a los que se van en busca de la mixtura (Proverbios, 23:29-30)*



cardíaca y vascular en general, especialmente, cuando hay pérdida importante de sangre. Además, reduce la respuesta del aparato respiratorio y, al deprimir el sistema nervioso central, favorece los problemas del control de la respiración.

No obstante, los estudios experimentales en animales son difíciles de extrapolar a los humanos. Por ello, se debe tener en cuenta la evidencia clínica y epidemiológica al respecto. Se estudia la severidad de las lesiones producidas en el accidente en sujetos que habían bebido y en los que no, y se comparan. Existe la dificultad de que es preciso que ambos accidentes sean similares: mismas circunstancias y velocidad, igual deformidad de los vehículos, igual edad, género, etc. Un estudio clásico al respecto es el de Patricia Waller (1986) y colaboradores de la Universidad de Carolina del Norte (EE.UU.), entre 1.126.507 conductores implicados en accidentes. Este concluye que el conductor que han bebido antes del accidente tiene cuatro veces

más probabilidad de fallecer en él que quien no ha bebido, comparando accidentes de similar severidad y teniendo en cuenta las variables podrían modificar su lesividad. Estudios posteriores ratifican esos hallazgos. Además, se sabe que a mayor tasa de alcohol, más graves son las lesiones dependientes de la presencia de alcohol en el organismo.

Aunque es necesario seguir investigando, el alcohol parece empeorar el pronóstico de las lesiones producidas tras un accidente. Hemos de meditar sobre ello como conductores o peatones, y también como usuarios del vehículo. La pérdida de vidas sólo es la "punta del iceberg" de las consecuencias lesivas de los accidentes. La discapacidad producida por el consumo inadecuado y excesivo de alcohol es de una magnitud considerable y constituye un problema aún lejos de ser controlado.

La conducción bajo los efectos del alcohol no sólo se relaciona con el riesgo de accidente o el agravamiento de las lesiones. Quien conduce bajo efectos del alcohol, sobre todo si es reincidente, tiene habitualmente problemas con la bebida. Además de los impedimentos médicos y psicológicos derivados del uso excesivo de alcohol, su ámbito social y familiar se resiente a consecuencia del abuso o dependencia del etanol.

Hoy se sabe que el accidente de circulación es muchas veces la primera manifestación de problemas con la bebida. Quien es incapaz de disociar alcohol y conducción no sólo se enfrenta a un mayor riesgo de sufrir accidentes y traumatismos, sino que también manifiesta un síntoma sugestivo de una enfermedad: el abuso y dependencia al alcohol. Enfermedad del individuo y dolor para toda la sociedad. ♦